

de Guadalupe" por Cervera.

Comienza así: "Años.-1708. Los albaceas de D. Andrés Palencia piden en el real consejo de Indias la fundacion de un convento de monjas de Santa Mónica, ó la fundacion de un colegio en Nuestra Señora de Guadalupe.

"Cláusula del testamento de Palencia manda que la cantidad de pesos, que se pudiera gastar en el convento, se gaste en fundar un colegio." 1.

"El fiscal equivoca el colegio, y dá su parecer para un colegio seminario en Guadalupe: y en esta forma se expide la cédula al virey." 2.

"1709. D. Pedro Ruiz Castañeda presenta la cédula: pide la fundacion de iglesia colegiata: ofrece los 100.000 pesos de D. Andrés Palencia. Y por algo más de la cláusula ofrece Castañeda 60.000 pesos." 3.

"El fiscal admite los 60.000 pesos por ahora: trasladado á todos los albaceas y cabildo y junta de doctos." 4.

"El Mtro. Fr. Gaspar Ramos confesor de D. Andrés Palencia se opone al testamento fecho por los albaceas á nombre de Palencia: insiste en la fundacion de monjas: y para ella; ó en su defecto el colegio en Guadalupe son todos los bienes de Palencia por su cláusula 23 del poder." 5.

CCLXVIII.

(1708)

EL MUSEO PICTORICO, | Y ESCALA OPTICA |
THEORICA DE LA PINTVRA, | EN QVE SE DES-
CRIBE SV ORIGEN, | Essencia, Especies, y Qualida-
des, con todos los demás | Accidentes que la enrique-
zen, é ilustran. | Y SE PRVEBAN, CON DEMOS-
TRACIONES | Mathemáticas y Filozoficas, sus mas
radicales | Fundamentos. | DEDICALE | A LA CA-
TOLICA, SACRA, REAL MAGESTAD | DE LA
REYMA NVESTRA SEÑORA | D^a ISAFARNESIO,
| DIGNISSIMA ESPOSA DE NUESTRO CATOLI-

CO | Monarca D. Felipe Quinto, | POR MANO DEL
EXCELENTISSIMO SEÑOR | Marqués de Santa
Cruz, Mayordomo Mayor de su Magestad: | SU MAS
HUMILDE CRIADO D. ANTONIO PALOMINO. |
de Castro y Velasco. | CON PRIVILEGIO. | En Ma-
drid: Por Lucas Antonio de Bedmar, Impressor del
Reyno, &c. Año 1715. | Vendese en Casa de Don Jo-
seph del Villar, y Villanueva, Mercader de libros, y |
Curial de Roma, en la Calle de Toledo, junto al Cole-
gio Imperial desta Corte.-2 tomos en fol.

Antes de la portada hay una pintura alegórica al a-
sunto, en cuya parte superior hay este rubro:

THEORICA | DE LA | PINTVRA.-(Al pié de di-
cha estampa dice lo que sigue):- *Vndique Picturae Mo-
deratrix Optica fulget; | Lumina projiciens, fingere
curacta docens | Palomiv. | Ramiro sculp Valentiae*
1715.

Dedicatoria.

Censura del P. Bartolomé Alcazar, de la Compañía
de Jesús.-Madrid, 8 de Mayo de 1708.

Licencia del provisor de Madrid Dr. D. Manuel Men-
chero y Rosas, &c.-Madrid, 18 de Mayo de 1708.-Ante
Manuel Diaz Ramon de Moncada.

Censura del M. R. P. M. Fr. Juan Interian de Aya-
la, del cláustro y gremio de la universidad de Salaman-
ca, en la facultad de artes y teología, catedrático antes
de filosofía y de teología, en la de propiedad de lengua
santa, predicador de su magestad, teólogo de su real
junta de su Inmaculada Concepcion, padre y defuidor
general por la provincia de Castilla, del real y militar
orden de Nuestra Señora de la Merced, redencion de
cautivos.-Madrid 4 de Setiembre de 1714.

Cédula del Rey en que concede licencia para la im-
presion.

Varias laudatorias al autor.

Fé de erratas.

Está dividida la obra en libros y capítulos.

El tomo de donde tomamos lo que hace á nuestro ob-
jeto, está divido en tres libros.

En el 2^o, cap. XI, pár. 3^o, pág. 187, dice: "El caso de

la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, es bien notorio, cuando aquel inocente, dicho Indio (llamado Juan Diego) á quien se le apareció su Magestad, vino á referir al obispo, lo que aquella Gran Señora le habia mandado (que fué, le erigiese un templo en aquel sitio) y pidiéndole de ello algun testimonio, para crédito de su Relacion; le dió su Magestad unas rosas, que llevase en el tosco manto (siendo fuera de tiempo) y al descogerle delante del obispo de aquella ciudad, calleron las rosas, quedando la Efigie de esta Gran Señora expresada en el tosco manto de aquel Indio, en la misma forma que hoy se venera en aquella tierra, con admiracion de aquel reino, y consuelo de todos sus moradores."

Costa dicho tomo I de 306 páginas.

Tiene un índice de los términos privativos de la pintura.-9 fojas.-Otro de cosas notables, 14 fojas al fin-cuatro láminas para el estudio de la geometría.

CCLXIX.

(1708)

"María Santísima de Guadalupe es votada por especial Prelada del Colegio de Zacatecas."

"Tiénela votada, dice el P. Bezanilla, por especial Prelada este colegio por insinuacion del V. P. Margil su primer prelado ó presidente, á imitacion de la V. M. Agreda, y con las mismas circunstancias. Renuévase anualmente este voto la tarde del día 12 de Diciembre con una solemne procesion. Ayunan todos los sábados y vigiliass de las festividades de la Señora, las que celebran, si son de segunda clase con aparatos de primera; y si dobles mayores de segunda. Rezan por último su corona todos los sábados solemnemente á coros, y omito innumerables otras demostraciones, por donde se percibe cuanto aman estos fervorosos religiosos á su soberana Patrona ("Muralla Zacatecana," página 186, nota 2ª)."

CCLXX.

(1708)

Personalmente pide limosna aun en los arrabales de la ciudad de México, para la conclusion de la basilica de Maria Santísima de Guadalupe, el Exmo., Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Juan de Ortega y Montañez.

"No satisfecho (Su Señoría Rma.), dice Cabrera (D. Cayetano) con erogar cuanto le dictó su devocion, declinó de obispo, arzobispo y virey á demandante de la iglesia de Guadalupe, saliendo por todo México, largo tiempo, en una silla, y con solos dos niños pajes á mendigar para la fábrica, aun por los arrabales más pobres." Manifiesta igualmente algunos oprobios que sufrió en silencio en tan santa ocupacion (Lib. III, cap. XVIII, núm. 725, pág. 377)."

Dice lo mismo en sustancia el Illmo. Sr. Lorenzana en la Serie de Arzobispos de México.

CCLXXI.

(1708)

Fundacion del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de la ciudad de Morelia.

Los datos que se ván á consignar aquí, tomados del expediente de la ereccion de este Santuario que obra en el archivo del convento de S. Diego de la misma ciudad, por el Sr. D. Rafael Ruiz y Valle, los publicó el Sr. Lic. D. Juan de la Torre en el "Bosquejo histórico y estadístico de la ciudad de Morelia," que dió á luz en México, 1833.

"A extramuros de la ciudad, hácia el Este, dice, se edificó en 1708 un santuario de construccion sólida y aspecto agradable, dedicado á la Virgen de Guadalupe: el cañon del templo, ampliado despues, media 25 varas de longitud, por 10 de latitud. La fachada que ve al Oeste

te, estaba y está aun adornada con columnas, entablamentos, escudos y recortes de arquitectura dórica: la torre, de órden toscano, de dos cuerpos y con un cubo de 6 varas cuadradas, tiene grabada al frente la fecha de "1716" que indica acaso que en este año se concluyó (Seccion segunda, §. XVII, pág. 89)."

Signen otros datos que pondremos en el lugar correspondiente.

CCLXXII.

(1709)

Sermon de Nuestra Señora de Guadalupe, por el P. Juan Goicochea. Impreso en la casa de la vida de Carrascoso.

Lista de sermones guadalupanos, por el Sr. Canónigo Andrade.-MS.

CCLXXIII.

(1709)

Dedicacion de la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, verificada el 1º de Mayo, por ser, dice Cabrera (D. Cayetano), dia del Santo del Rey de España.

Concluido este monumental edificio, así lo describe el autor citado, despues de expresar que su costo ascendió 465.000 pesos: "Sitúase este suntuoso templo de Norte á Sur, ó de Septentrion á Medio dia, en longitud de doscientos y un piés geométricos, reducidos á sesenta y siete varas castellanas: su latitud es de ciento y treinta y cinco piés, que hacen varas cuarenta y cinco. El órden de su arquitectura es el dórico: su composicion de tres naves, la mayor, y sus procesionales: la nave mayor tiene quince varas, ó cuarenta y cinco piés de latitud, sin los gruesos de los pilares esentos, que vuelan tres varas en cuadro, y hacen nueve superficiales: componense estos de cuatro medias formas de co-

lumnas, con basas, y capiteles de su órden: en el centro de longitud y latitud se forma el crucero de quince varas en cuadro, que corren á doscientas veinte y cinco cuadradas: reciben la nave principal ocho pilares, ó tantas esentas, cuatro por línea de longitud: corresponden sus medias formas, sobre que estrivan los arcos de sus oposiciones y de las naves procesionales: tienen estas de latitud once varas, y en proporcion dupla, diez y seis y media de longitud: en la misma proporcion, respecto á las quince varas, ó cuarenta y cinco piés de latitud, se eleva la nave principal en altitud de treinta varas. El principal crucero comprende las dos naves colaterales de Oriente á Poniente, formando de Norte á Sur en cada nave dos cuadrados de once varas en cuadro, los que cierran con dos vobedas vahidas: y así el crucero, como las otras cuatro vobedas están constituidas en un cuadrado equilatero de cuarenta y dos varas por línea: sobre los cuatro arcos de su formacion asienta un anillo ochavado, sobre que estriva la media naranja, de la misma figura por dentro y fuera, con su lanterna, á que ministran luz ocho ventanas, y acaba con su harpon de hierro de bien graciosa hechura."

"Aun no se concluía esta fábrica cuando ya la devocion toda, y el empeño conspiraba al ornato interior, correspondiente á la magestad del edificio y del dueño, que habia de ocuparle: á cuyo fin apuró primores de escultura en la talla, ensamble, y dorado de tres retablos, que vistiesen la frente, presbiterio, y latitud toda del templo: el primero, y mayor, que sobre el mismo presbiterio se levantó en latitud de veinte y cinco varas y dos tercias, en que cupieron cuatro cuerpos, dilatándose por veinte y cuatro varas, incluyéndose las dos pilastras de los lados, y en la medida los cóncavos y reales de su fábrica: los dos colaterales que se elevan diez y nueve varas y dos tercias, siendo la latitud del derecho quince varas y dos tercias, y catorce, y dos tercias la del siniestro: Este de la devocion, y expensa del Exmo. Sr. D. Juan de Ortega Montañez, arzobispo virey: aquel de la del Lic. D. Ventura de Medina y Picaso: uno y otro de primorosa talla, nobles vultos, bellas pinturas, ricas preseas; y solo menores que el ma-

yor: habíase ideada este en mixto de escultura y pintura; y de hecho se retocaron varios tableros de la vida de Nuestra Señora que como dijimos se votaron (y no sabemos de allí donde?) á la capilla lauretana de México: Picó á la devoción el uso, y acaso también el abuso de preferir en estas fábricas el vulto menos fiel á una tabla ó pintura perfecta: con que despreciado el pincel, concluyó el retablo todo el escoplo; bien que con más primor que se esperaba."

"No fué empero sino obra comun á vista de la filigrina: ni más que concha de una perla. Este es el que podía decirse altar mayor, y es el nicho, ó sagrario en que se colocó la Santa Imágen, y aquella manta burda que antes de abarcar las celestiales flores, de que la tocasse, y se retocase en ella María Santísima sirvió de ruda capa á un pobre indio. Es este el centro del principal, gigante retablo; trabajado del cincel, no del escoplo; de plata, no cedro: con el oro en humo, no en hoja: circúlase por catorce varas y media, y dilátase en cuatro, y una ochava: fórmase de diez y seis columnas, enramadas de hojas de parra, y racimos de uvas coloridas, y realzadas de esmalta; fundamentos de su arquitectura; en que se colocan, y reparten quince estatuas de varios tamaños, desde el de vara, tres cuartas, en diminucion hasta una tercia; cincuenta y un ángeles, ocho láminas, ochenta y ocho vichas, todo de plata sobre dorada, coloridas y encarnadas de esmalte, haciendo lugar, y labor al marco en que está colocada la Santa Imágen, de altitud de dos varas y cuarto, latitud de de una y media, y de realce, ó grueso una sesma: embéviéronse en esta fábrica tres mil doscientos y cincuenta y siete marcos tres onzas, y media de plata, á cuyo importe, añadido el de cincuenta, y dos mil ciento, y diez, y nueve pesos á razon de diez y seis pesos el marco, pasó de sesenta y siete mil pesos su costo, segun se percibe del testimonio auténtico, finiquito, y carta de pago, que otorgó su artífice Fr. Antonio de Tura, monge de S. Benito, y se guarda en el archivo del santuario (Libro III, capítulo XX, núms. 745-48-49, pág. 377-79)."

Mas adelante habla del novenario. Estas son sus pa-

labras: "Colocada la tarde de este día (1^o) la Santa Imágen en su nuevo templo, y riquísimo tabernáculo, dió principio el siguiente al Mayo, y prometido novenario: en que explicaron su devoción los concurrentes, en la conformidad que sigue. Primero día, la santa iglesia metropolitana en su venerable dean y cabildo, sede vacante, al misterio de la Concepcion Purísima, ocupando el altar; y el púlpito el Dr. Mtro. D. Agustín de Cabañas, racionero de la misma iglesia. Segundo día, el Exmo. Sr. vírey Duque de Albuquerque con la religion de Santo Domingo, obsequiosa á la Natividad de Nuestra Señora, desempeñando el púlpito el R. P. M. Fr. Fernando de Toro Altamirano, doctor teólogo por la real universidad, rector del colegio de S. Luis de la Puebla, &c. El día tercero, y á la Presentacion de Nuestra Señora la real audiencia y chancillería mexicana, con la religion de S. Francisco en su regular obsequancia, de que predicó el R. P. Fr. Pedro Dañon, guardian actual del convento de México. Cuarto día á la desponsacion de Nuestra Señora, el real tribunal y audiencia de Cuenca, con la religion de descalzos de N. P. S. Francisco, predicando el R. P. Fr. Francisco Antonio Molinillo, calificador por la suprema, del santo oficio, lector de teología en su convento de S. Diego de México. Quinto día, la nobilísima ciudad mexicana, con la religion de S. Agustín que se encargó de la Anunciacion de Nuestra Señora, y predicó el R. P. M. Fr. Fernando Rodriguez, lector jubilado, y predicador general. El día sexto la real pontificia universidad, con la religion de los carmelitas descalzos obsequiando á la Señora en su Visitacion, de que también predicó el R. P. Fr. Ignacio de Santa Teresa, lector de teología, y presidente en el convento de Querétaro. Sétimo día, el tribunal del consulado, con la religion de Nuestra Señora de la Merced, y circunstancia de Expectacion, de que predicó el R. P. M. Fr. José Saravia, rector actual del colegio de S. Ramon Nonnato, y regente de estudios en su convento mexicano. El día octavo, la Exma. Señora Vireyna Duquesa de Albuquerque, y religion de la sagrada Compañía que se dedicó al culto de esta Dedicacion, y de la Purificación de Nuestra Señora.

ra sobre que predicó el R. P. Juan de Goicochea, profeso de la misma Compañía. Cerró el último dia, y novenario el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe, con el V. cléro mexicano sobrecargando á la fiesta de Dedicacion la de Asuncion de Nuestra Señora de que peroró el Lic. D. Francisco de Fuentes Carrion, cura entonces beneficiado del santuario, y despues prebendado de la iglesia de México (Núm. 753, pág. 181)."

En el plano citado en el n.º CCIIL, pág. 316 hay al siguiente nota, en que se menciona la fecha en que se colocó la Sacratísima Imágen en su templo: "C. Cemenrio de la primer Hermita: se erigió en el la Capilla que al prente yaman la Antigua: se dedico en 25 de Marzo de 1695 para depositar á la Santm^a S^a entre tanto que se hacia el famoso Templo que se ve hoy: estuvo en dh.^a Capilla la St.^a Imagen 14 años, y se ha traslado á su Iglesia por el V. Cabildo de Mexico en la Sedevacante del Illmo. Sr. Ortega dia 1 de Mayo de 1709."

CCLXXIV.

(1709)

Panegírico de Nuestra Señora de Guadalupe, por el M. R. P. Fr. José Guerra, franciscano. Imp. en México.-1709.-4.º

Fué el autor "natural de la villa de Lagos en la Nueva Galicia, hijo de la recoleccion de S. Francisco de la provincia del Santo Evangelio de México, y su predicador general, misionero del colegio de la Santa Cruz de Querétaro, de donde unido con el V. P. Fr. Antonio Margil salió á fundar el colegio de Propaganda Fide de la ciudad de Zacatecas, de que despues fué guardian. El santo oficio de la inquisicion le honró nombrándolo su comisario: los señores obispos lo hicieron su examinador sinodal; y la silla apostólica lo eligió para presidente de las misiones de toda la N. E. Murió con fama de santidad en la dicha villa de Lagos su patria, á 6 de Mayo de 1729 á los de 63 de su edad" (Beristain).

CCLXXV.

(1710)

LA ROSSA POR LA ROSSA | MARIA SSMA. | DE GUADALUPE, | SUBSTITUIDA | A MARIA Señora | DEL ROSARIO | en el Naval Triumpho de la Argos China, conse | guido por su Jasson el General D. FERNANDO DE | ANGULO, de tres Fragatas de Guerra Inglesas, | en el Mar Pacifico. | SERMON | que predicó el P. JUAN DE GOICOECHEA, Pro | fesso de la Compañía de IESVS, primero dia del Novena | rio que en accion de Gracias de su victoria le celebros en su | Magnifico Templo, y Santuario de Mexico. | A CUYAS ARAS | lo consagra, y saca á luz, para estender la noticia, y perpetuar la memoria del Beneficio recibido | de la GRAN Señora. | CON LICENCIA EN MEXICO | Por Francisco de Ribera Calderon Calle | de San Augustin, Año de 1710.-4.º-6 fojas.

A la vuelta una estampa de María Santísima de Guadalupe, al pié se lee lo siguiente:

"Al Cielo del Impirio Cielo | Traslado á la Tierra: | A la Flor de los Milagros | y Milagro de Flores: | al Asombro de la Admiracion, | y Sombra del Patrocinio: | A la Pheniz Rossa; Flor, Eterna; Cielo Terrestre, | Jardin de Estrellas; Firmamento de Flores: | Maria SSma. de Gvadalupe | Pallas bajada del Cielo: Semiramis convertida | en Paloma para Guia de la Nao de China.-Su General D. Fernando de Angulo, la adora Reyna del Cielo, que en si mismo trassumpta: de la Tierra, en que aparecieron sus Flores; y del Mar Mexicano; que besa reverente sus sagradas plantas.-Y aora nuevamente | la confessa en la Naval Batalla del Mar Pacifico | Invencible Bellona.-Y en reconocimiento de su experimentado Patrocinio, suspende á su Magnifico Templo de Tabla; consagra esta Oracion á sus Aras; pa- que el Beneficio, que habló mudo el Pinxel, y pintó veloz la lengua, como escribió la Pluma, se perpetúe en el bronze, como durará, eterno en su memoria. Y de

aquel cántico de acción de Gracias de Debbor, y Barac despues de la victoria repite este verso:

De Coelo dimicatum est contra eos:
Stellae manentes in ordine,
et cursu suo adversus
Sisarum pugnaverunt.

"El Cielo de la Prodigiosa Imagen de Maria Señora de Guadalupe, y sus estrellas en militar orden pelearon contra ellos; y assi no se atribuye esta vez á sí la victoria: *In hac vice victoria non reputabitur tibi*; sino á la poderosa mano de la Muger fuerte. Y convertido como su General, á sus Navegantes, que le acompañaron en el riesgo les exhorta á alabar al Señor: *Qui sponte obstulistis animas vestras ad periculum. Benedicete Domino*. A quien se dé toda alabanza y gloria."

Aprobacion del M. R. P. Fr. Manuel de Arguello, del orden de N. P. S. Francisco lector jubilado, padre de la provincia del Santo Evangelio, teólogo de la nunciatura de España, y calificador del santo oficio.-21 de Febrero de 1710.

Licencia del Sr. Duque de Alburquerque, virey de Nueva España.-27 de Febrero de 1710.

Aprobacion del P. Antonio de Figueroa Valdes, profeso de la sagrada Compañía de Jesus, y catedrático de vísperas en el colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo.-8 de Marzo de Marzo de 1710.

Licencia del M. R. P. Antonio Jardon, de la Compañía de Jesus, prepósito provincial de esta provincia de Nueva España.-15 de Marzo de 1710.-Ante el P. Juan de Oviedo, secretario.

Sigue el sermon.

CCLXXVI.

(1710)

Junta celebrada en México el 10 de Mayo del presen-

te año, en virtud de la cédula fecha en Buen Retiro á 27 de Octubre de 1703, para tratar sobre la ereccion de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe.

"Concurrieron á ella el Exmo. Sr. duque de Alburquerque, virey, gobernador y capitán general de esta Nueva España, y presidente de la real audiencia; los señores D. Francisco de Valenzuela Venegas, caballero del orden de Santiago, y D. José de Luna, oidores de dicha real audiencia; los Dres. D. Nicolás de Cervantes, cura del Sagrario de la santa iglesia metropolitana de esta ciudad, y catedrático de decreto en la real universidad de ella; D. Carlos Bermudez, catedrático de prima de cánones de dicha real universidad; el R. P. M. Fr. Fernando de Toro Altamirano, del orden de Santo Domingo, catedrático de prima de Santo Tomás en dicha real universidad; el R. P. Matías Blanco, de la sagrada Compañía de Jesus, catedrático de prima de sagrada teología del colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo de esta dicha ciudad, presente el señor fiscal del rey, Dr. D. José Antonio de Espinosa Ocampo y Cornejo, del orden de Santiago (Autos de la Colegiata, citados en el número CCLXV, pág. 379)."

CCLXXVII.

(1710)

Informe del Cabildo metropolitano de la Iglesia de México, sobre la ereccion de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe.

Dió motivo á este informe la presentacion que D. Pedro Ruiz Castañeda hizo en 1709 de la cédula mencionada en el número CCLXVII, pág. 379, pidiendo la ereccion de una Colegiata, ofreciendo á más de los 100.000 pesos de D. Andrés Palencia, 60.000 pesos. El fiscal admitió por ahora esta cantidad, y dió traslado á los albaceas, cabildo y junta de doctos.-El P. Fr. Gaspar Ramos, confesor del testador, pide la ereccion del convento de monjas de Santa Mónica. (Índice citado).

CCLXXVIII.

(1711)

Sermon de María Santísima de Guadalupe, por Fr. Manuel Argüello. Imp. en la casa de la viuda de Rivera.-4º.

Lista del Illmo. Señor Arzobispo de México.

CCLXXIX.

(1711)

Carta de edificación del M. R. P. Francisco Gonzalez, por el M. R. P. Joaquin Villalobos, ambos de la Compañía de Jesús, fecha en S. Luis Potosí á 9 de Julio de este año.-MS.-Fol.-5½ fojas.

Devotísimo el P. Gonzalez de Nuestra Señora de Loreto, llevó á S. Luis una Imágen de esta advocacion, depositándola antes de entrar en la ciudad, en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de dicha ciudad. Así lo dice la citada carta, donde consta tambien que el referido padre nació en México y murió en la expresada ciudad de S. Luis el dia anterior á la fecha de dicha carta, de 38 años de edad, 23 de Compañía, 5 de profesado de 4 votos.

CCLXXX.

(1712)

"Deprecacion á Nuestra Señora de Guadalupe, hecha á nombre de la Provincia Agustina de México, contra los terremotos, incendios y pestes." Imp. en México por Calderon 1712.-4º (Beristain).

Lista citada.

Fué el autor del sermon "natural de la Puebla de los Angeles, del orden de S. Agustin, maestro de la provincia

del Santísimo Nombre de Jesus, doctor de la universidad de México, catedrático, regente de estudios y rector del colegio de S. Pablo. Fué tambien prior de México, definidor, presidente de varios capítulos, y finalmente provincial. Por su estudio y conocimientos en las antigüedades de los indios, lo comisionó el señor arzobispo Lanciego para la formación de una historia, que no se verificó por la muerte de dicho Prelado. La de nuestro Ayala acaeció en 13 de Junio de 1725 siendo 75 de edad" (Beristain).

CCLXXXI.

(1712)

"Relacion mercurina de la admirable Aparicion de la Virgen María de Guadalupe, escrita en mexicano, y firmada en Amecameca á 6 de Mayo de 1712."-Comienza: "Venía llegando el venturoso Juan Diego al Cabo-cerros, Cerro Nariz" (Tepeyac)."-MS. Su autor el presbítero D. Antonio Pérez Fuentes, peritísimo en la lengua mexicana y bien instruido en bellas letras. (Beristain).

Menciónala Boturini, en su "Museo Indiano," párr. XXXV, núm. 8, pág. 87: "Entran aquí, dice, tambien la Relacion en las dos lenguas castellana y mexicana, de las Apariciones de la Divina Señora: la Comedia en verso mexicano sobre el mismo asunto: los versos aparte en la misma lengua, y alabanza de la misma Soberana Reina, todo lo cual compuso D. José Antonio Pérez, y queda citado en §. 24, núm. 5."-Al márgen: "Originales en fol."

El número citado dice así:

"Diversas obras en dichas dos lenguas, y papel europeo, y algunas en la sola lengua Nahuatl, de dicho Perez. Hállanse en un libro en folio de 19 fojas, y son las siguientes."

"I. Relacion de la admirable Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe en las dos lenguas castella y mexicana."

.....
 "IV. El Portento Mexicano. Comedia en verso mexicano de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe."

.....
 "VIII. Versos mexicanos de Nuestra Señora de Guadalupe."

CCLXXXII.

(1712)

LUZ CONCIONATORIA | DE VARIOS | DISCURSOS PANEGYRICOS | Y MORALES, | Ilustrada de Reflexiones Evangelicas | para diferentes Assumptos. | Por Don JOSEPH YBAÑEZ DE LA RENTERIA, y Montiano, natural de Bilbao en la M. N. Señorio de Vizcaya, Doctor Theologo, Pre | dicador de su Magestad Catholica, Governador | (que fue) del Obispado de Santa Cruz, y Juez | Apostolico de Apelaciones, Visitador y Examinador | Synodal del Arzobispado de los Charcas. | PRIMERA PARTE. | Dedicada á la Santissima Virgen Madre de Dios, | y soberana Reyna de los Angeles | NUESTRA SEÑORA DE BELEN. | EN PARIS, | Con licencia de los Superiores, Año de 1712. | En la Imprenta de SIMON LANGLOIS, en la Callè | de San Estevan d'Egrès, junto á Santa Genovesa.-4.^o. menor.

Dedicatoria.

Aprobación del Sr. de Lescóle, doctor teólogo de la facultad de Paris.-21 de Abril de 1712.

Aprobacion del R. P. M. Fr. Bernardo Andre', doctor de Sorbona, y bibliotecario del colegio real y general y convento de los grandes agustinos de Paris.-17 de Mayo de 1712.

Approbatio R. P. M. Philippi de Castillon, Cler. Reg. Minorum, Sacrae Theologiae Hispalensis Doctoris, Lectoris Jubilati, Exassistentis generalis, olim Romae librorum Revisoris, &c.-Maii, anno Domini 1712.

Privilegio del Rey. Donné à Versailles le 29. de

mois de May l'an de grace 1712, et de Regne le soixante-dixième. Par le Roy en son Conseil.

Signé, De S. Hilaire.

Registro.-7 de Junio de 1712.

Noticia preliminar al que leyere.

Tabla de los panegíricos y sermones.-15 foj. sin numeracion.

Texto.-525 páginas.

Tabla de la Sagrada Escritura y Fé de erratas.-12½ fojas, sin numeracion.

Tal es el tomo en que está el sermon de que hablamos en el núm.CCXXXIV, pág. 355.

CCLXXXIII.

(1714)

Informe del Cabildo Metropolitano de México, sobre la ereccion de la Colegiata de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Autos citados en la pág. 391.

Tal informe, segun Cervera, se presentó en el Consejo de Indias en 1716.

CCLXXXIV.

(1714)

Informe del Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. José Lanciego y Eguiluz, arzobispo electo de México, sobre el mismo asunto.

Hállase en los Autos citados.

Notables son en él estas palabras: "La Sacratísima Imágen de Guadalupe es una de las más preciosas reliquias de la cristiandad."

CCLXXXV.

(1714)

Carta 30.^a. Virey de Nueva España en que dá cuen-